DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-9911
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4295563

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				SOLICITANTE
COE	29	MOVIL	6	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
FECHA	Noviembre 17 de 2016	HORA	8:13 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 27 # 4A – 38	**ÁREA DIRECTA**		300 m^2					
SECTOR	La Macarena	**POBLACIÓN ATENDIDA**		1					
UPZ	92 – La Macarena	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**NIÑOS**			
LOCALIDAD	3 – Santa Fe	**PREDIOS EVALUADOS**		1					
CHIP	AAA0236LHLF	**OFICIO REMISORIO**		**CR- 25871**					

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño fuerte.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 27 # 4A – 38 se encuentra en el Sector Catastral La Macarena de la Localidad de Santa Fe, De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia no presenta Categorización de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa ni por inundación (Ver Figura No. 1).

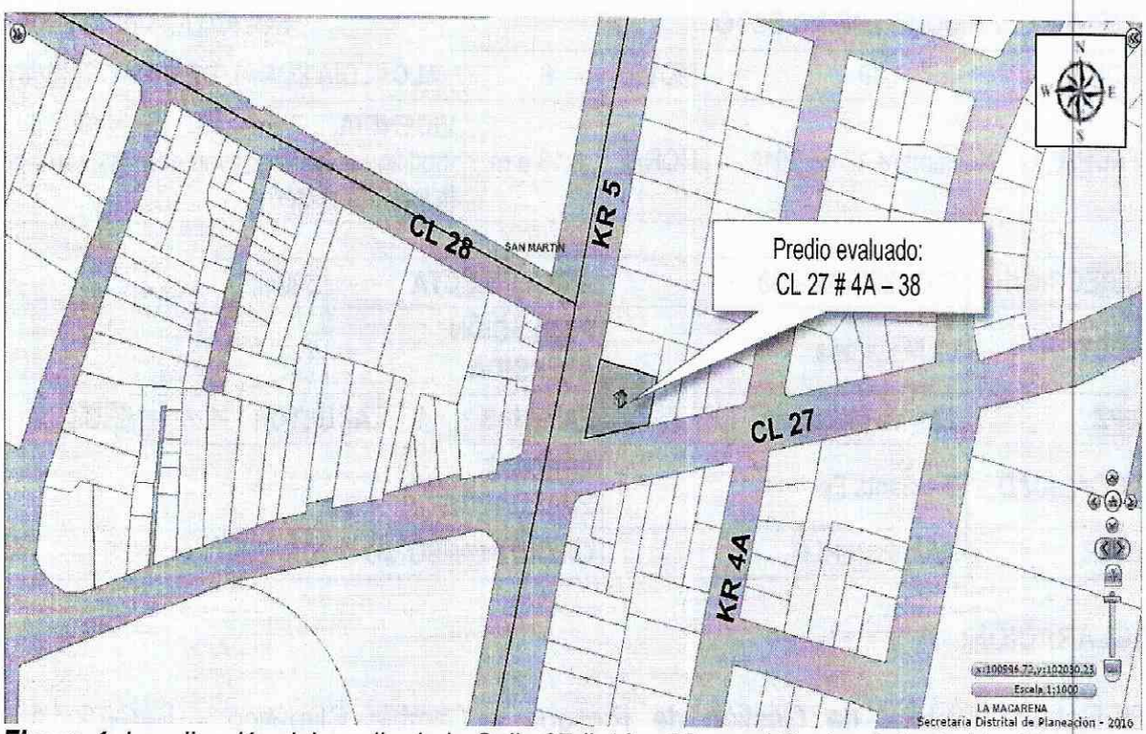


***Figura 1**. Localización del predio de la Calle 27 # 4A – 38, en el Sector Catastral La Macarena de la Localidad de Santa Fe.*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

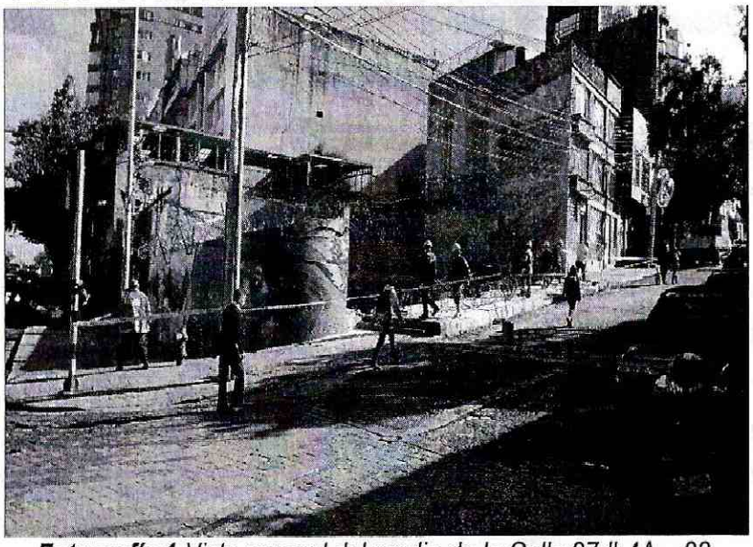
El día 17 de Noviembre de 2016 en atención al Evento SIRE 4295563, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita al inmueble ubicado en el predio de la Calle 27 # 4A – 38, en el Sector Catastral La Macarena de la Localidad de Santa Fe, encontrando una zona inclinada con pendiente cercana a los 15°, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehiculares pavimentadas, donde no se identificaron afectaciones en el terreno de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector.

En el predio en evaluación se adelanta una obra la cual se encuentra en fase de excavación y construcción de cimentación en el cual se emplaza un muro de cerramiento de 2.5 metros de altura aproximadamente construido en mampostería simple. Se presenta la caída del muro de cerramiento ubicado en el costado sur, con volcamiento

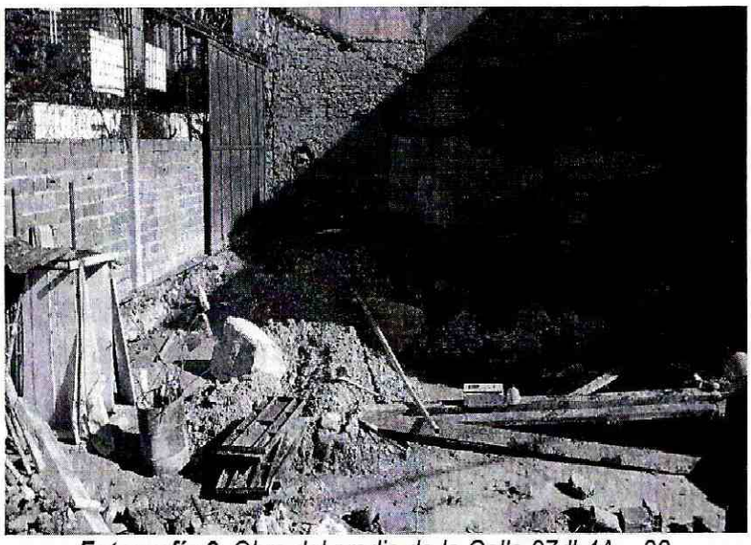
al exterior del predio donde se encuentra el andén de la calle 27 debido a la pérdida de confinamiento del suelo de cimentación tanto del muro como del andén. Las condiciones actuales en las que se encuentra el antepecho se pueden observar en las fotografías 3 a 6. El muro de cerramiento ubicado sobra la carrera 5 se encuentra en buenas condiciones y no se evidencia posibilidad de colapso en el momento de la visita.

El colapso del muro de cerramiento obedece probablemente a la socavación del suelo de cimentación debido a las corrientes de aguas generadas en la temporada de lluvias, lo que provoca inestabilidad en la cimentación del muro de cerramiento llevándolo al colapso.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



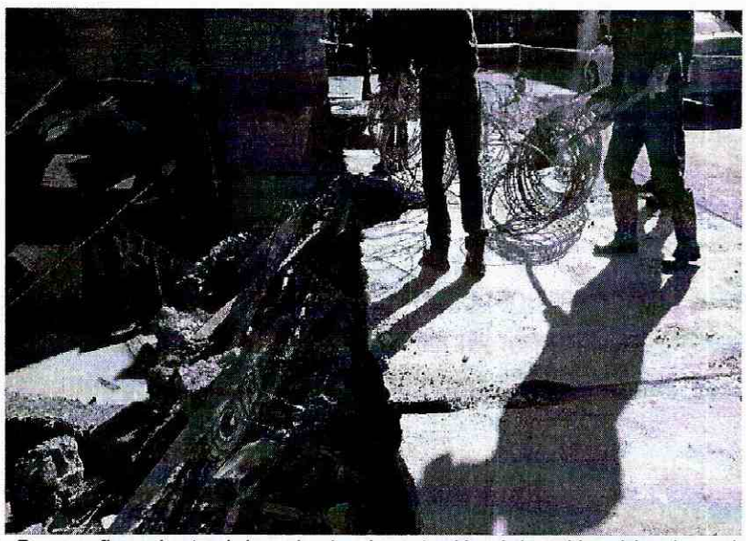
Fotografía 1. *Vista general del predio de la Calle 27 # 4A – 38.*



Fotografía 2. *Obra del predio de la Calle 27 # 4A – 38.*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3. *Desconfinamiento del suelo de cimentación del andén ubicado sobre la calle 27.*

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no desarrollarse acciones que garanticen la estabilidad del andén ubicado en la Calle 27 a un costado del predio de la Calle 27 # 4A – 38, en el Sector Catastral La Macarena de la Localidad de Santa Fe, es posible que se presente el colapso del elemento, generando daños adicionales a los observados y descritos en el presente informe técnico.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio ubicado en la Calle 27 # 4A – 38, en el Sector Catastral La Macarena de la Localidad de Santa Fe.
- Recomendación de restricción parcial de uso del andén ubicado en la Calle 27 al costado sur del predio de la Calle 27 # 4A – 38, en el Sector Catastral La Macarena de la Localidad de Santa Fe hasta que se garanticen las condiciones de estabilidad. Acción desarrollada bajo el acta de restricción de uso No. 0206 del 17 de noviembre de 2016.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural del andén ubicado en la Calle 27 al costado sur del predio de la Calle 27 # 4A – 38, en el Sector Catastral La Macarena de la Localidad de

Santa Fe, se encuentra comprometida en la actualidad ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio, por los daños evidenciados.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia de IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en ella y se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Santa Fe desde su competencia, implementar las medidas que garanticen la restricción del andén ubicado en la Calle 27 al costado sur del predio de la Calle 27 # 4A – 38, en el Sector Catastral La Macarena de la Localidad de Santa Fe, hasta que se garanticen las condiciones de estabilidad y funcionalidad.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 27 # 4A – 38, en el Sector Catastral La Macarena de la Localidad de Santa Fe, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad y funcionalidad del muro de cerramiento que se encuentra sobre la carrera 5, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en el sector.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 08202 – 81547 ATL
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático